

CONCESION VIAL DE LOS LLANOS SAS

Fecha y hora: Jueves 10 Septiembre 2026 15:24:16

Destinatario: Lina Maria Porras Ortiz

**Remitente: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
– ANI**

Procesado por: Lina Maria Porras Ortiz

**Asunto: RTA ANI FRECUENCIA MINIMA FEBRERO Y MAR
ZO 2026**



CRTD-004271

Este recibido no implica aceptación



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20265030348461**

20265030348461

Fecha: **10-09-2026**

Bogotá D.C., Colombia, 10-09-2026

Abogado

JAVIER ALFONSO HERRERA MARTINEZ

Gerente General

CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S

anino@ccllanos.co

tarifadiferencial@ccllanos.co

Villavicencio - Meta

No. de radicado al que responde:

20264090822082

REFERENCIA: Contrato de Concesión Nro. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta I.P.

ASUNTO: Respuesta a "*Tarifa Diferencial Peajes Ocoa e Iraca Incumplimiento frecuencia mínima febrero y marzo 2026*". Radicado ANI No. 20264090822082 del 30 de junio de 2026.

Cordial saludo,

La Agencia Nacional de Infraestructura recibió comunicación del asunto, a través del cual remite listado de los beneficiarios de tarifa diferencial de las estaciones de peaje Ocoa e Iracá, que no cumplieron con el número de frecuencia mínima, y por lo tanto, han configurado motivo para el retiro del beneficio de tarifa diferencial, conforme a lo establecido en la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 del Ministerio de Transporte y el reglamento remitido por la Agencia a través de la comunicación con radicado ANI No. 20255030137561 del 23 de abril de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría del proyecto a través del comunicado No. 01-2026-UTM-2512015-311-04 radicado ANI No. 20264090446252 del 13 de abril de 2026 indicó que, los usuarios relacionados por el Concesionario no cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en el reglamento y comunicados por la Entidad, en lo atinente a la frecuencia mínima, concluyendo que es procedente el retiro del beneficio de la tarifa diferencial.

Por lo anterior, se solicita que a las siguientes personas les sea retirado el beneficio de tarifa diferencial, de acuerdo con lo establecido en la respectiva Resolución:

A) Peaje Ocoa servicio particular: 65



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS	
					Feb-25	Mar-26
1	0015	JESÚS EDGAR BOHÓRQUEZ CASTAÑEDA	17.320.077	AGD495	0	0
2	0325	LUZ DARY VIRGEN QUIROZ	31.404.828	CEC052	30	0
3	0392	RAUL ANTONIO HERRERA HERRERA	19.413.167	FKL466	0	0
4	0512	CLAUDIA IRENE ORJUELA RINCON	20.384.716	MNE111	6	0
5	0865	MELQUISEDEC FORERO QUESADA	12.370.479	ASJ009	0	0
6	1126	DIANA PATRICIA ROMERO VILLAR	1.121.862.578	HDS593	0	8
7	1198	JOSE AMADEO PALACIO BARBOSA	17.416.165	DAR494	2	0
8	1454	GABRIEL YECID MORENO PARRA	17.417.404	DAT457	0	10
9	2583	MONICA MAYERLY MORA QUINTERO	40.433.756	RNM072	0	4
10	2803	SANDRA MARITZA MOSQUERA AGUDELO	40.428.364	RCS200	0	0
11	3397	JENNY MILENA GONZALEZ ALVARADO	1.122.120.778	BZL922	4	0
12	3795	VIVIANA ANDREA HERNANDEZ CORREA	1.007.566.841	LIM931	0	0
13	4338	ARISTOBULO ORTEGON CLAVIJO	11.408.862	RCX662	6	0
14	4616	ANDRES GIOVANNY POVEDA AVILA	1.122.131.273	REV094	0	2
15	4655	MINY YOFANY VANEGAS DIAZ	1.122.117.828	HDT864	0	4
16	4744	FLOR ALEXA BARAJAS SEPULVEDA	40.433.193	DAR823	0	0
17	4773	MARIA INES JARAMILLO GALINDO	21.177.230	DAR803	2	0
18	5025	LAURA MICHELLE ABELLO FLOREZ	1.122.145.643	CYZ142	0	4
19	5171	CARMEN ESPERANZA MORALES VANEGAS	20.794.346	OB8450	1	3
20	5464	HUMBERTO OLAYA HERNANDEZ	17.142.437	CVV901	NO APLICA	0
21	5487	JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN	1.121.863.500	FOV451	0	3
22	5752	JEIMY LORENA RICO OLAYA	1.122.127.247	IOP061	0	3
23	5953	JAVIR TELLEZ CARDENAS	17.413.961	MOY388	11	1
24	5990	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ PRIETO	1.015.403.749	FKN007	2	1
25	6018	HEBERT KAOR ZOKE MARTINEZ	79.114.582	WNN402	1	0
26	6034	OSCAR ROMAN CHAVEZ OLAYA	17.421.252	DAS217	4	0



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS	
					Feb-25	Mar-26
27	6053	DORYS HELENA DEL ROCIO PARDO BETANCOURT	40.386.294	DAR671	0	2
28	6086	KAREN IVEC AGUIRRE SEGUA	1.121.900.350	FZU313	4	0
29	6153	ANA LUZ NELLY ALVAREZ ROMERO	20.440.814	ABL510	0	0
30	6282	CLAUDIA YINETH GALINDO CAMELO	52.708.631	BBZ380	0	4
31	6480	ALEXANDER MESA ROMERO	80.415.910	CSM639	0	4
32	6507	EDINSON EMIR REMOLINA MARTINEZ	91.534.766	LIQ124	0	3
33	6597	BLANCA EMILIA RAMIREZ PAEZ	40.429.140	MTR537	0	0
34	6648	LINDA VALENTINA BUITRAGO TRIANA	1.121.946.416	GCK441	0	0
35	6727	CAROLINA AYALA HERNANDEZ	52.447.163	DAT695	2	0
36	6757	RUTBELL GONZALEZ BARON	17.419.575	RGR871	0	4
37	6779	CELESTINO ACOSTA MONDRAGON	8.314.502	FKO065	0	0
38	6807	ERIKA PAOLA CARRILLO	41.241.097	FKN837	0	4
39	6809	EDWARD HUMBERTO PARDO FABRA	79.974.490	DQR374	0	6
40	6829	LUIS ALFONSO MORENO	17.495.293	DYP067	2	0
41	6987	KARLA MARIA ROMERO AMAYA	36.313.351	KKT347	13	0
42	6997	DIANA CATALINA ROJAS TRASLAVIÑA	1.122.123.143	LHN329	4	0
43	7029	ANDREA JOHANNA TORRES PARRA	40.343.078	DMW117	4	0
44	7051	MARITZA HERLINDA ALFONSO RAYO	23.623.757	DAY490	4	0
45	7111	CAROLINA FARFAN CORTES	40.432.890	BRD250	2	0
46	7134	NIYIREK GAMBOA PARDO	52.842.976	HCM678	0	9
47	7155	EDISON JAVIER PINZON GONZALEZ	1.122.123.008	JHU919	2	0
48	7194	MARIA LILI MAZO MAZO	46.640.261	DXY953	1	4
49	7206	ANA LILIA GARZON VACA	21.175.874	DNL392	0	6
50	7282	YULIAN ANDRES BELTRAN ERAZO	1.121.917.692	DMX202	0	0
51	7285	MARTHA INES ZAMUDIO CUBIDES	51.736.997	MCR499	0	0



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS	
					Feb-25	Mar-26
52	7331	YURANI ANDREA BENITEZ ARIAS	1.122.136.195	LIS230	0	2
53	7349	CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ JIMENEZ	33.646.577	JMU175	1	12
54	7351	MIGUEL ANGEL NOVOA PEÑUELA	17.422.428	DXZ715	0	0
55	7396	ANDRES LEONARDO VELASQUEZ MORENO	1.122.127.993	BZB716	0	0
56	7455	CAROL VANESSA OROSTEGUI JARA	1.006.837.441	CXS745	0	2
57	7460	MARGOTH SAMBRANO MARTINEZ	40.381.043	HHZ206	0	0
58	7466	JOHN HARRY BADILLO CUELLAR	13.746.814	DAS500	0	10
59	7491	JENNY ANDREA GOMEZ BARRIGA	60.449.229	IGV119	NO APLICA	0
60	7497	JESSICA ANDREA JARAMILLO LOPEZ	30.946.574	CID964	4	0
61	7513	BRAYAN STEVEN PEREZ BOHORQUEZ	1.014.976.636	JSO828	0	0
62	7568	BRAYAN ANDRES GUTIERREZ BARRETO	1.121.965.126	LHN363	0	0
63	7629	LEIDY CAROLINA MARTINEZ FERNANDEZ	1.122.138.064	DNP997	0	0
64	7719	LEIDY KATHERIN GALLEG0 HOYOS	1.122.143.079	QFF824	0	4
65	7825	ALVARO ANDRES NOVOA ROJAS	1.122.140.750	HSN281	0	0

B) Peaje Iracá servicio público intermunicipal: 01

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS	
					Feb-26	Mar-26
1	0002	ABEL EDUARDO GAMBOA VIDAL	19.466.455	WDQ887	0	0

Mencionado lo anterior, se solicita que, conforme lo establecido en la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 del Ministerio de Transporte y el reglamento remitido por la Agencia a través de la comunicación con radicado ANI No. 20255030137561 del 23 de abril de 2025, se notifique a los usuarios relacionados anteriormente del retiro del beneficio de tarifa diferencial.

Por otra parte, en cuanto a los usuarios que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación emitida por el Concesionario enviaron pronunciamiento respecto al incumplimiento mencionado, se tiene lo siguiente:

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 484 88 60
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

- ❖ Causal de Pérdida del Beneficio de Tarifa Diferencial 5.4 a) En el evento en que el beneficiario no cumpla con la frecuencia mínima de pasos exigida en el numeral 4 del presente reglamento y c) Por no haber informado de la venta del vehículo asociado al beneficiario o la pérdida de la tenencia del mismo.

A) Peaje Ocoa servicio particular: 08

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-26	Mar-26		
1	0782	ELIANA MEZA ROJAS	1.017.147.378	HVW012	4	1	CRTD-003848 La usuaria informa que ya no es propietaria del vehículo y solicita trasladar el beneficio a un nuevo vehículo.	Proceder con el retiro
2	1159	SONIA LUCIA ROJAS VILLALOBOS	40.429.914	CZO041	4	1	CRTD-003843 La usuaria informa que sufrió un accidente el 09 de marzo de 2026, el vehículo quedó en pérdida total y fue vendido, por lo cual desiste del beneficio.	Proceder con el retiro
3	3509	FABIOLA BACCA CASTILLO	40.384.517	IXT282	6	0	CRTD-003846 La usuaria informa que no cumplió la frecuencia mínima en marzo debido a que el vehículo fue vendido y ya no estaba en circulación.	Proceder con el retiro
4	6226	LUIS FERNANDO RAMIREZ MONTERO	91.252.338	HWL457	6	0	CRTD-003887 El usuario informa que vendió el vehículo en marzo, y actualmente está en proceso de cambio a un nuevo vehículo; solicita no perder la tarifa diferencial. Pero en la revisión del concesionario a la fecha no ha radicado la solicitud de cambio de vehículo.	Proceder con el retiro
5	6483	ISMAEL IGNACIO ARCHILA CASTILLO	80.221.135	IYK870	0	0	CRTD-003847 El usuario informa que ya había solicitado la cancelación del beneficio debido a la venta del	Proceder con el retiro

Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: **20265030348461**
 20265030348461
 Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-26	Mar-26		
							vehículo. El Concesionario realiza trazabilidad de la información y se observa que mediante comunicación recibida crtd-003218 de septiembre de 2025 el usuario informa venta del vehículo.	
6	6487	OSCAR FERNANDO CASTILLO ALVAREZ	1.075.225.735	HGK322	NO APLICA	0	CRTD-003867 El usuario informa que no cumplió la frecuencia en marzo por la venta del vehículo y solicita reasignar el beneficio a un nuevo vehículo.	Proceder con el retiro
7	7338	JAIME ANDRES ALVAREZ GUTIERREZ	1.122.130.059	DYQ717	NO APLICA	0	CRTD-003855 El usuario informa que vendió el vehículo asociado al chip en octubre del año pasado y solicita información para obtener nuevamente el beneficio de la tarifa diferencial cuando adquiera un nuevo vehículo. El Concesionario realiza trazabilidad de la información y se observa que mediante comunicación recibida crtd-003334 de octubre de 2025 el usuario informa venta del vehículo, asimismo se evidencia que a través de correo con fecha 14 de octubre de 2025 el Concesionario emite respuesta atendiendo la solicitud del sr. Jaime Alvarez respecto a la información por venta de vehículo.	Proceder con el retiro
8	4588	ORLANDO HERNANDEZ VALERO	19.452.010	TFX122	192	22	CRTD-003852 El usuario informa que ya no es propietario del vehículo desde diciembre.	Proceder con el retiro



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

Los usuarios relacionados a continuación enviaron justificación frente al incumplimiento de la frecuencia mínima de pasos exigidos en la normatividad vigente:

- ❖ Causal De Pérdida del Beneficio de Tarifa Diferencial 5.4 a) En el evento en que el beneficiario no cumpla con la frecuencia mínima de pasos exigida en el numeral 4 del presente reglamento.

A) Peaje Ocoa servicio particular: 30

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
1	0215	ESPERANZA DIAZ REYES	21.174.486	BRG198	0	2	CRTD-003894 La usuaria informa que incumplió en febrero por reparación del vehículo, problemas de salud de su madre y situación personal que limitó su movilidad; señala que fue un caso excepcional, que ya cumplió en abril, y solicita mantener la tarifa diferencial. Adjunta soportes.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
2	0730	JORGE GUTIERREZ DIAZ	19.134.670	DAS497	NO APLICABLE	0	CRTD-003878 - CRTD-003912 La señora Doris Rodríguez informa que el sr. Jorge Gutiérrez Díaz (beneficiario de la tarifa diferencial - esposo de la Sra. Doris) estuvo gravemente enfermo y falleció el 21 de febrero de 2026, lo que	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
							generó la suspensión temporal del beneficio. Aclara que sí transitó por el peaje en marzo, pero no se reflejó en el sistema por la suspensión, y adjunta soportes (defunción, registros civiles y evidencias de Facilpass).	
3	0984	RICARDO PINTO BLANCO	19.187.926	BLU784	0	3	CRTD-003862 El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima entre febrero y marzo de 2026 por razones de salud, debido a viajes a Bogotá para citas médicas propias y de su esposa, y solicita se tenga en cuenta como justificación, adjuntando soportes.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
4	1068	WALTER GIOVANNI RUIZ MORENO	1.122.119.199	LIP329	4	0	CRTD-003868 El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima en marzo porque estuvo trabajando desde casa, lo que redujo sus desplazamientos. Solicita poder continuar con el beneficio.	Proceder con el retiro
5	1528	ZONIA ESPERANZA MORA ARIAS	21.176.390	RLZ963	0	2	CRTD-003879 - CRTD-003892	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
							La usuaria informa que el vehículo estuvo dañado y en reparación, por lo que solo pudo usarlo brevemente en marzo. Solicita que se reconozca como caso fortuito o de fuerza mayor y se mantenga la tarifa diferencial, adjunta soportes.	numeral 5.6 del reglamento
6	1701	FERNANDO OLAYA ESTUPIÑAN	17.413.1 75	NYT92 4	8	0	CRTD-003856 El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima en marzo por problemas de salud que le impidieron movilizarse y solicita continuar con el beneficio, indicando que es la primera vez que incumple.	No se evidencia soporte de lo mencionado. Proceder con el retiro.
7	1940	YINNA LORENA VARGAS CUELLAR	40.217.5 28	DAS00 4	5	0	CRTD-003844 La usuaria informa que no cumplió la frecuencia mínima en marzo y abril de 2026 por un accidente del vehículo, lo que impidió su circulación. Solicita mantener la tarifa diferencial, indicando que fue una situación de fuerza mayor y adjunta fotos como soporte.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
8	2213	ORLANDO	80.390.9	FXX69	2	0	CRTD-003880	No se evidencia soporte de



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20265030348461**

20265030348461

Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
		SECHAGUA CASTRO	64	9			El usuario informa que incumplió la frecuencia mínima en marzo por circunstancias excepcionales que le impidieron movilizarse. Solicita mantener la tarifa diferencial, ya que la necesita para citas médicas de su madre, y se compromete a cumplir en adelante.	lo mencionado. Proceder con el retiro.
9	2363	DERLY ESPERANZA PARRA MARTINEZ	21.175.7 89	DJV94 3	0	6	CRTD-003897 La usuaria informa que incumplió porque el vehículo estaba sin revisión técnico mecánica y en reparación, por lo que no podía circular; indica que retomó el tránsito en marzo y solicita mantener la tarifa diferencial.	No se evidencia soporte del vehículo en taller, además la revisión técnico-mecánica no constituye un caso de fuerza mayor. Proceder con el retiro.
10	2909	LEONEL FERNANDO MORA ARIAS	17.413.8 32	DAT37 1	0	0	CRTD-003864 El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima porque su vehículo estuvo en reparación entre febrero y abril, y solicita se tenga en cuenta la justificación, indicando que actualmente se moviliza por temas de salud.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
11	4231	DANIEL ALEJANDRO ORTIZ ACOSTA	1.122.13 0.319	DAS21 5	0	24	CRTD-003865 El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima requerida debido a que desde el 29 de enero hasta el 9 de marzo de 2026 el vehículo DAS215 presento falla mecánica grave que lo inmovilizó, y solicita mantener el beneficio al tratarse de un caso fortuito, adjuntando soportes.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
12	4886	GEIBER ALEXANDER AREVALO FAJARDO	1.122.13 1.991	LHN37 5	0	2	CRTD-003901 El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima debido a compromisos laborales en periodos de contingencia, donde debe permanecer en su lugar de trabajo, lo que le impide desplazarse a su residencia y utilizar su vehículo.	Proceder con el retiro.
13	5140	CRISTIAN FERNANDO GOMEZ CANO	1.093.21 5.175	IPK881	0	4	CRTD-003883 El usuario informa que incumplió en febrero porque el vehículo fue chocado y estuvo en reparación y pintura por más de 20 días; solicita comprensión y mantener la tarifa diferencial, adjuntando	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
							evidencias.	
14	5700	DIANA PAOLA PARRA TANGARIFE	1.122.12 4.675	RKO61 1	2	0	CRTD-003871 La usuaria estuvo fuera del país por trabajo desde el 27 de febrero hasta el 4 abril de 2026, lo que le impidió usar el vehículo, y solicita mantener la tarifa diferencial con soportes de viaje.	Se evidencia soporte, sin embargo, no configura un evento de fuerza mayor. Proceder con el retiro
15	6022	SANDRA PATRICIA PIZCO SABOGAL	40.394.3 65	LIR730	1	3	CRTD-003869 La usuaria informa que no cumplió la frecuencia mínima por una disminución temporal en sus desplazamientos debido a cambios en las actividades personales y laborales. Solicita poder mantener el beneficio indicando que es una situación transitoria.	Proceder con el retiro
16	6241	JUAN DAVID QUITIAN TURMEQUE	1.122.13 4.226	FJT581	0	22	CRTD-003858 El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima por bloqueos en su zona de trabajo que afectaron su movilidad y solicita que se tenga en cuenta como justificación.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
17	6324	LILIAN YERANIA	40.432.7	DAS23	0	6	CRTD-003845	Proceder con el retiro



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
		CESPEDES VERGARA	32	9			La usuaria informa que no viajó durante el mes de febrero de 2026, por temas personales y del vehículo, y que ya retomó sus desplazamientos normalmente.	
18	6534	BLANCA ESTHER VELASCO MARTINEZ	21.177.793	FKO339	0	0	CRTD-003895 El usuario informa que tuvo un siniestro el día 01 de febrero del 2026 en el cual fue reportado pérdida total, por ello no se ha podido utilizar.	Teniendo en cuenta la situación de perdida total del vehículo se debe proceder con el retiro del beneficio, sin embargo no aplicar la penalización para que el usuario pueda presentar una nueva solicitud.
19	6707	YENNY JOHANNA HERRERA BOHORQUEZ	40.432.590	JJN474	14	0	CRTD-003877 La usuaria indica que el incumplimiento se debió a que su vehículo estuvo en el taller desde el 9 hasta el 28 de marzo de 2026. Además, señala que utiliza el carro principalmente para citas médicas en Villavicencio, debido a su condición de salud por enfermedad huérfana. adjunta soportes. Asimismo, señala que utiliza el carro principalmente para citas médicas en Villavicencio, debido a su condición de salud que limita el uso de otros medios de	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
							transporte. Solicita poder mantener el beneficio.	
20	6719	LEIDY JAZBLEYDE VELASQUEZ PRIETO	1.122.12 0.425	FNR32 2	7	0	CRTD-003849 La usuaria informa que no cumplió la frecuencia mínima en marzo debido a una lesión en el pie que le impidió movilizarse. Solicita que esta situación sea tenida en cuenta como justificación y se le permita continuar con el beneficio, indicando que el incumplimiento obedeció a fuerza mayor y no a negligencia, adjuntando soportes.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
21	6778	CARLOS ADELMO ALVAREZ RIVEROS	3.023.01 3	CSP49 4	0	0	CRTD-003900 El usuario informa que no ha podido cumplir la frecuencia mínima por dificultades de acceso vial (zona afectada por lluvias) y por trabajo fuera de Acacías, lo que le impidió utilizar el vehículo; solicita que no se afecte el beneficio, considerando además que evalúa vender el carro.	Proceder con el retiro.
22	6927	GINA PAOLA BARRAGAN RUIZ	1.118.16 6.251	DJX82 8	0	4	CRTD-003896 La usuaria informa que	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
							incumplió en febrero porque el vehículo estuvo en reparación por falla en el aire acondicionado durante 22 días, lo que impidió su uso; señala que es un caso excepcional, que requiere el beneficio por frecuentes citas médicas familiares, y solicita mantener la tarifa diferencial, adjunta soportes.	numeral 5.6 del reglamento
23	6950	RICARDO ANDRES ROSERO JIMENEZ	79.956.749	KWK613	0	2	CRTD-003902 El usuario informa que no tiene soportes de paso en febrero y marzo, por lo que no puede justificar el cumplimiento.	Proceder con el retiro
24	6953	MAGDA MILENA PINZON LEON	40.433.837	DAS182	0	6	CRTD-003898 La usuaria informa que la ausencia de tránsito obedeció una situación esporádica, derivada de compromisos profesionales que implicaron su desplazamiento fuera del departamento del Meta, específicamente al departamento del Guainía, tal como se acredita en el certificado que adjunta a un desplazamiento laboral fuera del	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
							departamento; señala que mantiene su residencia y uso habitual de la vía, y solicita poder mantener el beneficio.	
25	7030	LIZETH KATHERINE HERRERA GONZALEZ	1.122.12 6.469	RGT94 4	0	4	CRTD-003885 La usuaria informa que el vehículo presentó fallas en la caja de dirección y cambios, el cual por fuerza mayor fue llevado a realizar revisión del mismo presentando daños mayores en la caja de cambios (se fundió los piñones de cambios por falta de lubricación) alargando la reparación y costos de la misma.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
26	7574	LEIDY MAYERLY QUINTERO ASCANIO	1.098.66 2.192	FZT51 4	0	2	CRTD-003882 La usuaria informa que incumplió en febrero porque no necesitó transitar por el peaje debido a actividades laborales en Acacias y permanencia en su residencia; señala que fue un caso excepcional, que retomó el cumplimiento en marzo y abril, y solicita mantener la tarifa diferencial, adjuntando soportes.	Proceder con el retiro, no configurar evento de fuerza mayor.



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
27	7606	TARY CATALINA GUTIERREZ CORREAL	1.122.12 0.371	LIQ880	2	0	CRTD-003890 La usuaria informa que incumplió en marzo debido a una fractura en el tobillo, lo que le impidió conducir; y manifiesta que su caso encuadra dentro de los supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, y se mantenga la tarifa diferencial, adjuntando soportes médicos.	Se evidencia soporte de lo sucedido. No retirar, aplicar numeral 5.6 del reglamento
28	7635	EDNA PAOLA LADINO PLAZAS	1.122.14 0.289	CYT58 3	2	0	CRTD-003881 La usuaria informa que incumplió en marzo porque el vehículo estuvo en mantenimiento mecánico, lo que impidió su uso; señala que es un caso excepcional con historial de cumplimiento y solicita mantener la tarifa diferencial, adjuntando soportes.	Se evidencia soporte del mantenimiento registrado, sin embargo se observa que corresponden únicamente a 2 días del mes y no a un evento de fuerza mayor. Proceder con el retiro
29	7731	NOHEMI MEDINA VARGAS	40.429.5 35	DXY92 4	0	2	CRTD-003884 - CRTD-003899 La usuaria informa que incumplió en febrero porque el vehículo estuvo varado en taller, lo que impidió su uso; adjunta soporte CRTD-003899.	Se indica vehículo en taller durante todo el mes de marzo, sin embargo no se adjunta evidencia de ello, se observa soporte de factura con fecha del 30/04/2026 no correspondiendo con el periodo mencionado. Proceder con el retiro.
30	5164	ADRIAN RICARDO	1.122.12	DAR88	0	6	CRTD-003903	No se evidencia soporte de



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265030348461**
20265030348461
Fecha: **10-09-2026**

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE COMPLETO	CEDULA / NIT	PLACA	TOTAL PASOS		CORRESPONDENCIA RECIBIDA RADICADO	CONCEPTO ANI
					Feb-25	Mar-26		
		ROMERO MORALES	7.372	9			El usuario informa que no cumplió la frecuencia mínima en febrero de 2026 debido a que el carro estuvo en mantenimiento (caja de transmisión) todo el mes, sin poder transitar.	lo mencionado. Proceder con el retiro.

De acuerdo con lo anterior se solicita que, conforme lo establecido en la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 del Ministerio de Transporte y el reglamento remitido por la Agencia a través de la comunicación con radicado ANI No. 20255030137561 del 23 de abril de 2025, se notifique a los usuarios relacionados anteriormente del retiro del beneficio de tarifa diferencial según corresponda

Atentamente,

DIANA YOLIMA GUTIERRÉZ REY

Gerente de Proyectos (E) - Experto G2-08
Vicepresidencia Ejecutiva

Anexos: N/A

cc: 1) CONCESION VIAL DE LOS LLANOS SAS tarifadiferencial@cllanos.co VILLAVICENCIO META -2) UNION TEMPORAL META radicacion@interventorias4g.com TODOS TODOS

Proyectó:

VoBo: DIANA YOLIMA GUTIERREZ REY GERENTE (E), DIEGO ALBERTO ARDILA PALACIOS, LINA MARGARITA PASTRANA ALVIS

Nro Rad Padre: 20264090822082

Nro Borrador: 20265030069392

GADF-F-012